EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

La Institución Educativa "Mariano Ospina Pérez"

Autorizada por la Secretaría de Educación de Boyacá, según Resolución No. 00092 del 22 de Enero de 2009

Confiere a:

Manuel Fernando Sánchez Díaz

Identificado con C. C. No. 1.055.710.247 de Tinjacá

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Dado en Tinjacá a 10 de Diciembre del año 2010

Acta General de Graduación No. 076 de Diciembre del año 2010

Libro de Control No. 06 Folio No. 14

Jairo Vicente Fuentes Rodriguez
C. C. 7.302.252 de Chiquinquirá
Rector

Jose Tufik Oicata I.
C. C. 4.103.148 de Chía - Boyacá
Secretario

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994.

El Colegio de Educación Básica y Media "Mariano Ospina Pérez"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Boyacá, según Resolución No. 00092 del 22 de Enero de 2009

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Tinjacá - Boyacá a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010), se reunieron con el fin de formalizar la graduación del último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de la Institución Educativa **"MARIANO OSPINA PÉREZ"**; institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media, autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de **BACHILLER** en la modalidad **ACADÉMICA**, según Resolución No. 00092 del 22 de Enero del año 2009.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyo nombres, apellidos y número de documento se relacionan a continuación: **MANUEL FERNANDO SÁNCHEZ DÍAZ** identificado con **C. C. No.1.055.710.317** de Tinjacá.

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 016 de fecha 10 de diciembre de 2010 que consta de 28 alumnos que comienza con el nombre de LUIS EDUARDO BELTRÁN CHACÓN y se cierra con el nombre de DIANA MARCELA VARGAS PINILLA.

Firmado y sellado por JAIRO VICENTE CIFUENTES RODRÍGUEZ Rector y JOSÉ TUFIK OICATA L., Secretario.

Dada en Tinjacá a los diez (10) días del mes de diciembre de 2010.

Firmado y Sellado

Jairo Vicente Cifuentes Rodrigues
C. C. 7.202.252 de Chiquinquirá
Rector

José Tufik Oicatá L.
C. C. 4.103.148 de Chita - Boyacá
Secretario

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Manuel Fernando Sánchez Díaz

C. C. Nº 1.055.710.317 de Tinjaca

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el titulo de

Contador Público

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 30 días del mes de julio de 2021

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No 131490
Libro de Registro No. 59
Folio No 946
Fecha 30-03-2021

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
vigilada Mineducación
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: SANCHEZ DIAZ MANUEL FERNANDO

ACTA DE GRADO No. CHIQ 56 En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 30 días de Julio de 2021, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE SECCIONAL CHIQUINQUIRA, teniendo en cuenta que el(la) estudiante SANCHEZ DIAZ MANUEL FERNANDO identificado con C.C No. 1055710317 expedida en TINJACÁ, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Curso Posgrado con nota Sobresaliente) , para obtener el Título profesional de

CONTADORA PUBLICA

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado N2905 de fecha 30 de Julio de 2021 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 59, Folio 946 del 30 de Julio de 2021.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR	(Firmado)	OSCAR HERNAN RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	SILVESTRE BARRERA SANCHEZ
DECANO DE LA FACULTAD	(Firmado)	JUAN DE DIOS RODRIGUEZ AVILA
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	CAMILO ANDRES BERRIO MURCIA

Se expide en Tunja a los 30 días de Julio de 2021

NIDIA CLEMENCIA INFANTE MORENO
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

SILVESTRE BARRERA SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc®
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Manuel Fernando Sánchez Díaz

C. C. Nº 1.055.710.317 de Tinjaca

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista
en Alta Gerencia de Empresas

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 16 días del mes de agosto de 2022

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 139518
Libro de Registro No. 61
Folio No. 896
Fecha 16-08-2022

Rector

Secretario General

Decano

Jefe Departamento

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MANUEL SANCHEZ DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.055.710.317

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Caldas, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
MARIA MERCEDES VELEZ SANCHEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA MERCEDES VELEZ SANCHEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA
REGIONAL ANTIOQUIA

35787491 - 14/07/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9101001193718CC1055710317C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MANUEL FERNANDO SANCHEZ DIAZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1055710317

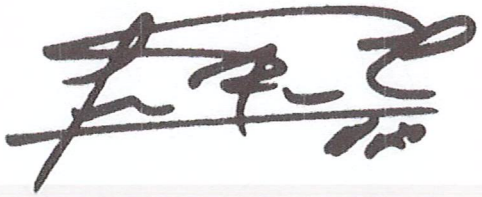
Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS PARA LA POTABILIZACION DE AGUA

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Santa Sofía. a los ocho (8) dias del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



ANGELA MARIA MONTOYA CASTRO
Subdirectora (E)
CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

108163008 - 08/10/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9111003321898CC1055710317C.